



Junta de **Ecopetrol** define la salida temporal de su presidente Ricardo Roa en medio de investigaciones

Por: **Valeria Ortega** — abril 7, 2026



La junta directiva de **Ecopetrol** decidió en su sesión del lunes 6 de abril la salida temporal de su presidente, Ricardo Roa, en una medida orientada a mitigar el impacto institucional y reputacional que enfrenta la compañía en medio de la coyuntura electoral y de procesos judiciales en su contra.

La decisión, adoptada tras varias reuniones del máximo órgano de la estatal, establece que Roa iniciará un periodo de vacaciones entre el 7 de abril y el 27 de mayo de 2026, seguido de una licencia no remunerada desde el 28 de mayo por 30 días calendario, lo que lo mantendrá apartado del cargo hasta finales de junio, es decir, después de las elecciones presidenciales.

Durante este periodo, la presidencia será asumida de manera interina por el vicepresidente de Hidrocarburos, Juan Carlos Hurtado, quien tendrá a su cargo la operación de la empresa en un momento estratégico. La compañía destacó su trayectoria, que incluye roles como vicepresidente de Exploración, Desarrollo y Producción, así como su formación como ingeniero electricista, especialista en proyectos y MBA en petróleo y gas.

Le puede interesar

Carlos Silgado Betancourt asume como Vicecontralor General de la República

Golpe al contrabando: incautaciones superan los \$5.800 millones en operativos del plan "Semana Santa Segura"

La salida temporal de Roa se produce en un contexto de alta tensión. El directivo enfrenta investigaciones por presunto tráfico de influencias y posibles irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de 2022, de la cual fue gerente. Aunque no fue destituido, la combinación de vacaciones y licencia ha sido interpretada como una fórmula intermedia para evitar una ruptura institucional, permitiendo que los procesos avancen sin que esté al frente de la compañía y reduciendo la presión sobre la junta.

Según lo previsto, su eventual regreso coincidiría con el cambio de gobierno y la posible designación de una nueva junta directiva. En ese escenario, su rol se limitaría a coordinar el proceso de empalme con la Comisión de Empalme y con el nuevo presidente de **Ecopetrol** que sea designado, facilitando la transición institucional.

En cuanto a los antecedentes judiciales, el pasado 11 de marzo, la Fiscalía General de la Nación imputó a Roa por el delito de tráfico de influencias de servidor público. El caso está relacionado con la adquisición de un apartamento en Bogotá y su eventual vínculo con contratos otorgados por la petrolera.

De acuerdo con el ente acusador, el directivo habría hecho uso indebido de su posición dentro de **Ecopetrol** para favorecer intereses

particulares, presuntamente asociados al empresario y exintegrante de la fuerza pública Juan Guillermo Mancera.

Adicionalmente, enfrenta indagaciones por una posible superación de los toques de financiación electoral y por tráfico de influencias, en hechos que se remontan a su rol como gerente de la campaña del Pacto Histórico en las elecciones presidenciales de 2022.

Más noticias



Carlos Silgado Betancourt asume como Vicecontralor General de la República

ABRIL 7, 2026



Golpe al contrabando: incautaciones superan los \$5.800 millones en operativos del plan "Semana Santa Segura"

ABRIL 7, 2026



Plan Cazador "Operación Granate" contra el secuestro y la extorsión deja 113 capturados en el país

ABRIL 7, 2026



Capturan a dos mujeres en aeropuerto de Bucaramanga por transportar cocaína con destino a España

ABRIL 6, 2026



Gobernador de Antioquia radicó demanda de nulidad contra la suspensión de órdenes de captura a cabecillas

ABRIL 6, 2026



Revelación de audios sobre caso "Papá Pitufo" involucra al Gobierno de Gustavo Petro

ABRIL 6, 2026



Gobierno oficializa regreso de Cielo Rusinque a la Superintendencia de Industria y Comercio

ABRIL 5, 2026



Autoridades capturan a motociclista con 17 ranas en peligro de extinción en el Valle del Cauca

ABRIL 2, 2026

DIARIO DEL NORTE
Medios de la Región Caribe

[Nuestros sitios](#)

[Síguenos](#)

© 2023 Derechos reservados a Gámez Editores - Sistema Cardenal S.A.S. - Prohibida la reproducción parcial o total de este medio.

[Términos y Condiciones](#) / [Derechos de Autor y Propiedad Intelectual](#) / [Política de uso de cookies](#) / [Política de Tratamiento de Datos](#) / [Directrices Editoriales](#)

[f](#) [X](#) [@](#)

